

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

**ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE.
CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN, SUS DERECHOS SOBRE SU INFORMACIÓN DE SALUD Y NUESTRAS RESPONSABILIDADES PARA PROTEGER SU INFORMACIÓN DE SALUD.
POR FAVOR LÉALA CUIDADOSAMENTE.**

Leyes estatales y federales nos obligan a mantener la privacidad de su información médica y para informarle sobre nuestras prácticas de privacidad le proporciona este aviso. Estamos obligados a acatar los términos de este aviso de prácticas de privacidad. Esta notificación llevará a efecto el 3 de Junio, 2013 y permanecerá en efecto hasta que sea modificado o sustituido por nosotros.

Nos reservamos el derecho a cambiar nuestras prácticas proporcionadas privacidad ley permite los cambios. Antes de hacer un cambio significativo, este aviso se modificará para reflejar los cambios y se publicarán en la sala de espera y las copias estarán disponibles bajo petición. Nos reservamos el derecho a realizar cambios en nuestras prácticas de privacidad y las nuevas condiciones de nuestro aviso eficaz para toda información de salud mantiene, creada o recibida por nosotros antes de que se realicen los cambios de fecha.

Puede solicitar una copia de nuestro aviso de privacidad en cualquier momento poniéndose en contacto con nuestra oficina. Puede encontrar información en contactar con nosotros al final de este aviso.

Mantendremos su información de salud confidencial, utilizando únicamente para los fines siguientes:

Tratamiento: Mientras que ponemos a su disposición con servicios de salud, podemos compartir su información de salud protegida (PHI) incluyendo información protegida electrónica de la salud (e PHI) con otros proveedores de atención médica, socios comerciales y subcontratistas o personas que participan en su tratamiento, análisis de apoyo o datos de facturación, administrativo. Estos socios comerciales y subcontratistas a través de contratos firmados son requeridos por la Ley Federal para proteger su información de salud. Hemos establecido el "mínimo necesario" o "necesita saber" las normas que limitan el acceso de varios empleados a su información de salud de acuerdo a sus funciones de trabajo principal. Todos nuestro personal es necesaria para firmar una declaración de confidencialidad.

Pago: Podemos usar y divulgar su información médica para buscar el pago de los servicios que ofrecemos a usted. Esta divulgación implica nuestro personal de oficina de negocios y puede incluir organizaciones de seguros, colecciones u otras terceras partes que puede ser responsables por dichos costos, tales como miembros de la familia.

Las operaciones de cuidado de la salud: Utilizar y divulgar su información médica para mantener nuestra práctica operable. Ejemplos de personal que tenga acceso a esta información incluyen, pero no se limitan a, nuestro médico expedientes personal, operaciones de seguros, centros de salud y personas que realizan actividades similares.

Información: Podemos divulgar o compartir información de salud protegida (PHI) incluyendo divulgación electrónica con otros profesionales del cuidado médico que le proporciona tratamiento o servicio. Estos profesionales tendrán una política de privacidad y confidencialidad como éste. También puede divulgarse información médica sobre usted a su familia, amigos u otras personas que decide involucrar en su atención, sólo si está de acuerdo que podemos hacerlo. **Notas de psicoterapia** no pueda ser usada o divulgada sin su autorización por escrito.

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Ley de discriminación de información genética (GINA) prohíbe que los planes de salud de usar o revelar información genética para fines de suscripción. Usos y divulgaciones descritos en este aviso no se harán solamente con su autorización firmada.

Derecho a una contabilidad de accesos: Tienes derecho a solicitar una "contabilidad de accesos" de su información protegida si la revelación fue hecha para fines distintos de prestación de servicios, pago u operaciones de negocios. A la luz de la creciente utilización de la tecnología de registro médico electrónico (EMR), la ley de alta tecnología le permite el derecho a solicitar una copia de su información médica en formato electrónico si almacenamos su información electrónicamente. Puede ser revelada disponibles por un período de 6 años anteriores a su solicitud y para obtener información de salud electrónica 3 años antes de la fecha en que se solicita la contabilidad. Si por alguna razón no somos capaces de un formato electrónico, se enviará una copia legible impresa. Para solicitar esta lista o contabilidad de divulgaciones, usted debe presentar su solicitud por escrito a nuestro oficial de privacidad.

Derecho a solicitar restricción de PHI: Si pagas total fuera del bolsillo de su tratamiento, puede solicitar que no compartamos información sobre su tratamiento con su plan de salud; si la solicitud no es requerida por ley. La regla de Ómnibus restringe la negativa del proveedor de solicitud de una persona no a divulgar su PHI. Usted tiene el derecho a restringir ciertos usos y divulgaciones de su PHI. No estamos obligados a estar de acuerdo, pero si lo hacemos, debemos acatar las restricciones

Comunicación confidencial: Usted tiene derecho a solicitar rutas o contacto - teléfono, texto o correo electrónico

Supervisión de salud: Nos podemos necesaria para divulgar información para ayudar a las investigaciones, auditorías, elegibilidad para los programas de gobierno y actividades similares

Muerte: Podemos reportar información sobre muertes a médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias agencias de donación de órganos

Urgencias: Podemos utilizar o divulgar su información médica para notificar, o asistir en la notificación de un miembro de la familia o cualquier persona responsable de su cuidado, en caso de cualquier emergencia que implica su atención, su ubicación, su condición general o muerte. En la medida de lo posible le proporcionará una oportunidad al objeto para este uso o divulgación. Bajo condiciones de emergencia o si usted está incapacitado usaremos nuestro juicio profesional para revelar sólo esa información directamente relevante para su atención. También usaremos nuestro juicio profesional para hacer inferencias razonables de su interés por permitir que alguien recoger recetas rellenas, rayos x u otras formas similares de información médica y suministros a menos que nos han aconsejado lo contrario.

Requerido por la ley: Podemos utilizar o divulgar su información médica cuando estamos obligados a hacerlo por ley. (Corte u órdenes administrativas, citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal). Vamos a utilizar y divulgar su información cuando pedido por seguridad nacional, inteligencia y otros estatales y funcionarios federales y si usted es un recluso o no bajo la custodia de la policía.

Seguridad nacional: El información de la salud de las fuerzas armadas puede divulgarse a las autoridades militares bajo ciertas circunstancias. Si la información es requerida para inteligencia legal, contrainteligencia u otras actividades de seguridad nacional, nosotros podemos revelar a funcionarios federales autorizados.

Compensación de trabajadores: Nosotros podemos divulgar información médica sobre usted para compensación de trabajadores o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios por accidentes de trabajo o enfermedad.

Abuso o negligencia: Puede que divulguemos su información médica a autoridades apropiadas si creemos razonablemente que usted es una posible víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica o la posible víctima de otros delitos. Esta información será compartida sólo en la medida necesaria para prevenir una amenaza grave a su salud o seguridad o la de los demás.

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Responsabilidades de salud pública: Nosotros revelaremos su información de salud para informar de problemas con productos, reacciones a medicamentos, productos retirados, exposición infección enfermedad y para prevenir y controlar enfermedades, lesiones o discapacidad.

Comercialización de servicios relacionados con la salud: No utilizaremos su información médica para fines de marketing a menos que tengamos su autorización por escrito para hacerlo. Bajo la regla de Ómnibus, estamos obligados a obtener una autorización de comercialización si se proporciona comunicación sobre un producto o servicio y recibimos remuneración financiera (cobrando a cambio de hacer la comunicación). No se requiere ninguna autorización comunicación es cara a cara o para regalos.

Recaudación: *Podemos utilizar cierta información (nombre, dirección, teléfono número o correo electrónico la información, edad, fecha de nacimiento, género, estatus de seguro de salud, fechas de servicio, Departamento de información del servicio, tratamiento médico información o resultado) para contactarlo con el fin de recaudar fondos y usted tendrá el derecho de optar por no recibir dichas comunicaciones con cada solicitud.* Bajo la regla del Ómnibus, PHI que requiere una autorización escrita del paciente antes de la comunicación de la recaudación de fondos incluyen: diagnóstico, naturaleza de los servicios y tratamiento. Si ha elegido optar estamos prohibidos de hacer comunicación de recaudación de fondos bajo la regla de privacidad HIPAA.

Investigación: Podemos utilizar o divulgar información para la investigación médica aprobada

Venta de PHI: Estamos prohibidos a divulgar su PHI sin autorización si constituye remuneración (recibiendo a cambio de la PHI). **"Venta de PHI" no incluye divulgaciones para salud pública, algunos propósitos de la investigación, tratamiento y pago y para cualquier otro fin permitido por la regla de privacidad, donde la única remuneración recibida es "un precio de costo razonable" para cubrir el costo para preparar y transmitir la PHI para tal propósito o un honorario expresamente permitido por la ley. Operaciones corporativas (es decir, venta, transferencia, fusión, consolidación) también se excluyen de la definición de "venta."**

Recordatorios de citas: Podemos utilizar sus registros de salud para recordarle de servicios recomendados, tratamiento o citas programadas.

Acceso: Por escrito solicitar, usted tiene el derecho a inspeccionar y obtener copias de su información de salud (y la de una persona para quien usted es un tutor legal) Nos dará acceso a información de salud en una forma / formato solicitados por usted. Habrá algunas excepciones limitadas. Si usted desea examinar su información de salud, necesita completar y presentar un formulario de solicitud correspondiente. Póngase en contacto con nuestro oficial de privacidad para obtener una copia de la solicitud. También puede solicitar acceso enviándonos una carta a la dirección al final de este aviso. Una vez aprobado, puede solicitar una cita para revisar sus registros. Copias, si así lo solicita es de \$ **25**. Si desea que las copias por correo, también se pueden cargar gastos de envío. Acceso a su información de salud en forma electrónica Si (fácilmente producible) puede obtenerse con su petición. Si por alguna razón no somos capaces de un formato electrónico, se enviará una copia legible impresa. Póngase en contacto con nuestro oficial de privacidad para una explicación de nuestra estructura de pago.

Derecho de revocar la autorización: Si se le pide firmar una autorización para usar o divulgar su información, usted puede cancelar esa autorización en cualquier momento. Debe hacer la petición por escrito. Esto no afectará cualquier información que ya ha sido lanzado.

Enmienda: Usted tiene el derecho a modificar su información de salud, si sientes que es inexacta o incompleta. Su petición debe ser por escrito y debe incluir una explicación de por qué debe modificarse la información. Bajo ciertas circunstancias, puede ser negada su petición.

Incumplimiento de requisitos de notificación: Se presume que cualquier adquisición, acceso, uso o divulgación de la PHI no permitido bajo las regulaciones HIPAA es una violación.

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Estamos obligados a completar una evaluación del riesgo y si es necesario, informar a HHS y cualquier otros pasos *requeridos* por la ley. Se le notificará de la situación y las medidas que debe tomar para protegerse contra el daño debido a la violación.

Quejas

Usted tiene el derecho a presentar una queja con nosotros si crees que no hemos cumplido con nuestras políticas de privacidad. Su queja debe ser dirigida a nuestro oficial de privacidad. Si usted siente puede haber violado sus derechos de privacidad, o si está en desacuerdo con una decisión que hicimos con respecto a su acceso a su información de salud, puede presentar una queja a nosotros por escrito. Solicitar un formulario de queja de nuestro oficial de privacidad. Apoyamos su derecho a la privacidad de su información y no se vengará de cualquier manera si usted decide presentar una queja con nosotros o con el Departamento de salud y servicios humanos de los Estados Unidos. **PONERSE EN CONTACTO CON NOSOTROS:**

Práctica nombre: **Especialistas en Oftalmología de Texas**

Oficial de privacidad: **Gwyneth Nafe cuna**

Teléfono: **325-673-9806** Fax: **325-673-9809**

Correo electrónico: **Gwyn.Nafe@wtrc.clinic**

Dirección: **5441 Salud Centro Dr., Abilene, Tx. 70606**

CFR 164.520